



Información proporcionada por Tesorería General de la República

Devolución de dinero por duplicidad del pago de contribuciones de un bien raíz

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, solicita a la Tesorería General de la República (TGR) la devolución de la cuota de las contribuciones de un bien raíz que pagaste 2 veces.

Regulariza el pago doble de contribuciones a través del **sitio web** y en las **oficinas de la TGR**.

Solicita la devolución del dinero

Para realizar el trámite:

- Ingresa al [sitio web de la TGR](#) con tu [Clave Tributaria](#) o [ClaveÚnica](#).
- Dirígete a una [oficina de la TGR](#).

Deberás:

- La comuna, rol y sub-rol de la propiedad.
- Acreditar el pago doble de la cuota de contribución: cartola bancaria o recibo del pago respectivo.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Ingresa al [centro de ayuda TGR](#).
- Llama a la mesa de ayuda TGR al **600 4000 444** (revisa el [horario de atención](#)).